

ACTA ORDINARIA N°33-2023

Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 12 de abril de 2023, en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Héctor Hidalgo Sánchez, representante de los Consejos de Distrito y Secretario de la Junta Vial, Ingeniero Luis Fernando Cambroner Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i).-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°33-2023: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de actas anteriores. 4. Atención de vecinos 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

ACUERDO N°1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°33-2023. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°32-2023 celebrada el día 01 de marzo del 2023 y Acta Extraordinaria N°13-2023 celebrada el día 07 de marzo del 2023. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°32-2023 celebrada el día 01 de marzo del 2023 y Acta Extraordinaria N°13-2023 celebrada el día 07 de marzo del 2023. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presentan las señoras, Nayubhet Moncada Obregón y Guiselle Obregón Espinoza, vecinas de San Felipe, Urbanización Tiribi, casa D-1, quienes solicitan la reparación de la acera y el cordón de caño. La señora Moncada indica que la propiedad se encuentra en la esquina y es bastante grande, por lo que han tenido problemas ya que se acumulan aguas negras, residuos y la basura de todo el barrio, causando que su madre se enferme en varias ocasiones del estómago, menciona que el lugar siempre se pasa limpiando, incluso la última vez que se limpió se requirió ayuda de la municipalidad, porque era increíble la cantidad de basura y de lodo que se encontraba acumulado, provocando muchos insectos y moscas, siendo preocupante, ya que se puede formar un criadero de dengue perjudicando la salud de los que habitan en el sector. La señora Obregón indica que no existe acera, menos la posibilidad de que la camilla de la ambulancia ingrese. El ingeniero Luis Fernando Cambroner le explica que las aceras son responsabilidad de cada propietario, pero que el

cordón de caño, sí corresponde a la municipalidad, por lo que se debe revisar y ver las condiciones en que se encuentra, solicita la señora que adjunten el plano de catastro. Se adjunta plano catastro SJ-918604-1990 y fotografías. -----

ACUERDO N°3: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.2: Se presenta la señora María Gladys Orantes Orantes, vecina de Calle el Chorro Concepción, quien presenta nota con número de trámite JV-0863-2023, suscrita por su hijo Alex Vega Orantes, donde solicitan: 1. La reparación de la calle que se encuentra en pésimas condiciones, ya que las personas ajenas al barrio o calle llegan a depositar escombros, lo que conlleva al otro problema que son las alcantarillas. 2. Limpieza y reparación de alcantarillas debido a que la tubería existente es muy vieja y los tubos se encuentran quebrados. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero menciona que se realizó una inspección, donde se logra visualizar que de la propiedad salen aguas servidas y no existe una caja de registro siendo las conexiones ilícitas.-----

ACUERDO N°4: Se acuerda realizar visita al sitio, donde se solicita que se encuentre presente el señor Alex Vega Orantes. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presentan las señoras Yulia Morales Gamboa y Karol Gamboa Picado, vecinas de Barrio Minas, San Antonio. La señora Morales indica que existe un tramo de camino por el sector de la gruta que se encuentra en muy mal estado, prácticamente colapsado, donde ya ni caminando se puede ingresar. Entiende que existen ocasiones donde no se puede abordar todos los tramos de calle deteriorados, menciona que como vecinos han tomado la iniciativa de realizar actividades para recaudar un poquito de fondos y ver en qué se puede ayudar con las mejores. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que antes de llegar al río pertenece a Alajuelita y del río hacia allá pertenece al sector de Aserrí, explica que la municipalidad de la Alajuelita trata de realizar trabajos en forma mancomunada con la municipalidad de Aserrí. La señora Gamboa explica que el acceso que se tiene a la finca donde habitan aproximadamente cinco familias, se realiza caminando por el sector de Aserrí, pero el acceso que existe para ingresar en vehículo, es por el lado de Alajuelita, trayecto donde nunca han existido mejoras, presentándose la situación que dentro de la finca existe un adulto mayor y un niño que se encuentra en silla de ruedas, dónde la familia tuvo que salir de su casa e ir a alquilar porque no tienen la condición de movilizarse con el menor. Menciona que meses anteriores ella presentó un accidente, se quebró un pie y se encontraba en estado de embarazo donde familiares tenían que sacarla en camilla por el paso peatonal, ya que no podía ingresar un carro o una ambulancia, comprende que no pueden realizar ningún tipo de mejora sin autorización y ayuda de la municipalidad, aclarando que no le quieren dejar todo el trabajo al gobierno local, sino realizar la obra en conjunto, indicando lo que la comunidad puede aportar por medio de las actividades que han estado realizando o ayuda de otros vecinos, ya que existen muchos propietarios de fincas,

incluyendo la captación de la Asada de Poás de Aserri, Barrio Corazón, y la captación de Acueductos y Alcantarillados. Presentan nota donde ofrecen aportar cinco vagonetas de lastre que se necesita para arreglar la carretera, solicitando la colaboración con el raspado del camino y la maquinaria para poder esparcir y compactar el material, agradeciendo la ayuda que se pueda brindar y reiterando el compromiso como comunidad. El presidente Modesto Alpizar, felicita a las señoras por la iniciativa, ya que siempre es bueno que la comunidad se involucre. Se adjuntan fotografías de la calle. -----

ACUERDO N°5: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.4: Se presenta Ester Cortés Ávila y Fausto Villarreal Vargas, vecinos de Alajuelinda, el presidente Modesto Alpizar, menciona que los señores se habían presentado anteriormente donde solicitaron: 1) Las mejoras de las calles del sector. 2) La reparación de aproximadamente 50 metros lineales de aceras en la entrada de la urbanización, donde deben instalar bolardos. La señora Cortés indica que prácticamente, se presentan para lo que mencionó el señor alcalde, más que todo por el resguardo y seguridad de los niños en el sector. -----

ACUERDO N°6: Se acuerda: 1) Que se programe las mejoras de las calles del sector de Alajuelinda en el proyecto de asfaltado. 2) Ejecutar un proyecto de aceras con la cuadrilla de la UTGV en el sector de la entrada de la urbanización, aproximadamente de 50 metros lineales instalando bolardos. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.5: Se presenta la señora Ana Guiselle Vindas Vindas y el señor Gilbert Barahona Rodríguez, vecinos de Calle el Alto, Vista del Valle II, del tanque de Acueductos y Alcantarillados, tercera entrada a mano derecha. El señor Barahona indica tener problemas con la calle de acceso donde viven, menciona que hace unos años siendo alcalde el señor Víctor Hugo Chavarría se asfaltó un 50% de la calle, pero la parte donde ellos viven no se ejecutó, faltando aproximadamente 86 metros lineales. El ingeniero Luis Fernando Cambroneró aclara que las mejoras no las ejecutó la municipalidad, sino que se realizaron por medio de una Partida Específica que la Asociación obtuvo para el beneficio del sector, donde se realizó un sistema de tubería y unas cunetas, pero que no alcanzó el presupuesto para poder concluir con las mejoras y para eso se debe de volver a solicitar una nueva partida por ser una Calle No Clasificada en Uso, aclara que hasta donde se encuentran los últimos dos lotes que no están construidos, es calle pública, lo que sigue es una servidumbre. El Presidente modesto Alpizar indica que se va a ir a valorar, esperando que sea una Calle no Clasificada en uso, ya que ahora la ley les permite invertir con recursos propios ese tipo de nomenclaturas, ojalá en conjunto con la comunidad. La señora Vindas indica que la importancia es buscar una solución y ellos como comunidad, ver en qué pueden ayudar, ya que el beneficio es para todos y no es fácil obtener recursos para ese tipo de inversión. Espera poder llegar a buenos términos, agradeciendo toda ayuda que se les pueda brindar. Se adjuntan fotografías de la calle. -----

ACUERDO N°7: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.6: Se presenta Ana Virginia Delgado Araya y Rafael Ángel Monge Chávez, vecinos de Concepción Abajo, frente al antiguo play de la urbanización pinos II. El señor Monge indica que anteriormente Mario Canoso había construido un puente en el sector, pero se lo llevó el río, donde él y su familia no podían pasar a la Ciudadela, menciona que se elaboró otro puente, pero se cayó, ahora lo volvió a construir un poco más resistente y largo, explicando que ellos ocupan el mismo para salir de su vivienda, siento este para el uso familiar y no como dice la gente, que se pueda pasar para aquí y para allá, pero la municipalidad llegó y lo selló. La señora Delgado indica que al puente le faltan detalles, pero que no continuaron con la obra porque lo clausuraron, agradece que se realice una inspección para ver si pueden avanzar o ver qué va a pasar, ya que han invertido más de 500 000 mil colones. -----

ACUERDO N°8: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.7: Se presenta el señor Marcos Ramírez Valverde, vecino de San Felipe, 100 oeste, 25 sur de la bomba Trova, quien agradece el espacio brindado, indica que se siente preocupado por la calle que se ubica donde se encontraba la antigua Ferretería la Juana, mano izquierda antes de entrar a Tejarillos, menciona que hace aproximadamente dos años realizaron una visita debido a que el río estaba golpeando y desprendiendo la calle, presenta fotografías del caso, esperando que la municipalidad los ayude. El presidente Modesto Alpizar Luna indica que para intervenir hay que contratar una pala y hacerlo antes de que, entre el invierno, enderezar el cauce y que los vecinos no se queden sin camino. El señor Ramírez indica que él había conversado con Bismark, persona enviada por la Comisión Nacional de Emergencias, que estuvo dragando la última vez, quién le mencionaba que abundaba el cauce del río, siendo esto bueno; recomendando que lo que se debe poner es piedra para hacer un Dique ò un muro de gaviones, sacando material del río y volviendo a colocarlo. El ingeniero Luis Fernando Cambrero, indica que la Comisión se ha dado cuenta de que un muro de gaviones dentro de un río no es factible, ya que el material o pie del muro puede fallar, por lo que es mejor ejecutarlo encolado o enrocado, aclara que anteriormente se había conversado de apilar las piedras que se encontraban dentro del río, pero que se necesita una autorización, menciona que se debe enderezar la curva y meter la piedra. El señor Marco Vinicio, menciona que otra preocupación que tiene, es que están construyendo el Parque de Desarrollo Humano, entonces todas esas zonas verdes que antes absorbían el agua, van a ser canalizadas a la acequia, las cuales van a ir a dar a ese río, teniendo este un comportamiento mayor. -----

ACUERDO N°9: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.8: Se presenta Shirley Gamboa Valverde, vecina de Calle de los Pobres, indica que siempre en los inviernos el agua de lo que es el caño se sale y se mete a la cochera de su casa, sobre la calle principal, le preocupa mucho el tema por ser una persona con discapacidad, donde se le dificulta estar sacando el agua a cada rato, piensa que la alcantarilla se encuentra taqueada, en varias oportunidades se ha presentado Acueductos y Alcantarillados a arreglar las fugas e indican que en el sector no existe el caño, piensa que en alguna de las casa vecinas se realizó un acceso a la propiedad obstruyendo la continuidad del caño.-----

ACUERDO N°10: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.9: Se presenta Luis Esquivel, vecino de la Verbena del supermercado 77, 50 metros oeste, indica que se presentó aproximadamente hace un año, solicitando las aceras del sector, ya que es una persona con discapacidad y ya se ha caído en varias ocasiones. Por otra parte, menciona que se robaron una de las tapas de la alcantarilla, donde se cayó una señora, se colocó una tabla, pero ya se quebró, espera que las pueda colocar las parrillas lo más pronto posible.-----

ACUERDO N°11: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.10: Se presenta el señor Minor Chinchilla Rivera, vecino de Esquipulas II, costado norte del Liceo de Alajuelita, primera entrada mano derecha, 100 norte, 100 este y 50 norte, quien solicita la mejora de la calle, ya que en el sitio viven adultos mayores y personas con discapacidad, sienten difícil el acceso a dicha calle. El presidente Modesto Alpízar indica que existe un tema legal por ser una alameda, pero que va a consultar a Juan Manuel Picado si en el presupuesto extraordinario se va aprobar recursos para alamedas, para ser valorado de acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana, sino buscar la facilidad con alguna Asociación de Desarrollo para ser implementado con una Partida de Licores. Adjunta fotografías de la calle-----

Artículo 4.11: Se presenta Yessenia Sánchez Coto, vecina del camino Tejarillos - Escazú, en representación de Leonardo Sánchez Elizondo, quien solicita la posibilidad de conformar el camino, realizar el caño en el sector de la cuesta, ya que al no existir el agua lava el terreno ocasionando que se presentes grandes huecos. El ingeniero Luis Fernando Cambronero, menciona que el 29 de marzo del año en curso se realizó la conformación del camino, aclara que se ha brindado información a los vecinos, con respecto al proyecto a realizar por parte del MOPT- BID, donde se ha pedido ser pacientes, debido a que la inversión a realizar en la zona no compete directamente a la municipalidad. Por lo que se va a estar realizando la conformación del camino según se acordó con la Defensoría de los Habitantes, cada seis meses.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El Ingeniero de proyectos Michael Barboza Arroyo, propone aplicar el presupuesto del superávit del año 2022, para la inversión de infraestructura peatonal y desfogue pluvial, aunado a los presupuestos del año 2023. Por lo que presenta oficio MA-GDUR-UTGV-075-2023, el cual indica textualmente:

Srs. Junta Vial Cantonal

ASUNTO: Informe de aplicación del superávit 2022, para inversión en proyecto de construcción de aceras y cordón de caño.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez se presenta el informe de la aplicación del superávit 2022, esto para un presupuesto de ₡63.570.068.53, por lo tanto se requiere para la inversión en proyecto de construcción de aceras y cordón de caño, aunado a los presupuestos ordinarios 2023 distribuido de la siguiente manera:

- 5.03.02.01.5.02.02 ₡37.670.000 colones. Presupuesto Ordinario
- 5.03.02.01.5.02.02 ₡63.570.068.53 colones. Presupuesto del Superávit
- 5.03.02.02.5.02.02 ₡38.000.000 colones. Presupuesto del IVI

En total para un presupuesto de ₡139.240.068.53 de colones, para la inversión en infraestructura peatonal y desfogue pluvial.

Cordialmente,

MICHAEL
BARBOZA
ARROYO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MICHAEL BARBOZA
ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2023.04.11
15:36:33 -06'00'



ARQ. MICHAEL BARBOZA ARROYO
Ingeniero de Proyectos
Unidad Técnica de Gestión Vial
Tel.: (506) 2254-6002
San José, Alajuelita, 100 metros oeste del
Cementerio Municipal
mbarboza@municipalajuelita.go.cr
www.municipalajuelita.go.cr

GOBIERNO LOCAL DE ALAJUELITA

MOBA
C. Archivo

ACUERDO N°12: Se aprueba que el presupuesto del superávit del año 2022 sea sumado a los presupuestos ordinarios del año 2023, para efectuar la inversión en un proyecto de infraestructura peatonal y desfogue pluvial, Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: El ingeniero Luis Fernando Cambronero, menciona que se realizó la visita pro oferta del proyecto MOPT-BID Tejarcillos- Escazú. Por lo que se debe coordinar con el ingeniero de Proyectos, Michael Barboza, limpiar el camino y realizar la ampliación del derecho de vía a 14 metros, donde se pueda brindar espacio para que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz pueda remover los postes.-----

Artículo 5.3: El señor Héctor Hidalgo Sánchez, menciona que ha recibido llamadas por parte de la señora Dunia Montoya, ya que no ha tenido respuesta por parte del ingeniero, para conocer las especificaciones técnicas para realizar la compra de los tubos por parte de los vecinos.-----

Artículo 5.4: La señora Silvia Briceño, realiza consulta por audio enviado de la señora Hilda Guido ¿si las calles de la Guápil se encuentran dentro de la programación de asfalto de este año? El ingeniero Luis Fernando Cambronero le indica que a la señora Guido se le había explicado que se van a realizar las mejores por sectores, debido a que la Urbanización es muy grande y el presupuesto se debe ser distribuir por todo el cantón.-----

Artículo 5.5: El presidente Modesto Alpízar Luna, informa a miembros de Junta Vial que se encuentran preparando el segundo presupuesto extraordinario 2023, donde se cuenta con un monto aproximado de ₡150.000.000 millones de colones para asfalto y ₡ 80.000.000 millones de colones para proyecto de aceras y cordón de caño.-----

Artículo 5.6: Informe de visitas efectuadas: Se da lectura al informe de visitas MA-JVC-010-2023 del recorrido de Junta Vial Cantonal, elaborado por Karla Fernandez Oviedo de las visitas pendientes de la sesión ordinaria N°32-2023. -----

ACUERDO N°13: Se aprueba informe de visitas realizado por Junta Vial Cantonal MA-JVC-010-2023, sesión ordinaria N°32-2023 y se le instruye al Ingeniero de Proyectos de la UTGV, que realice los levantamientos de proyectos aprobados. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.7: El presidente Modesto Alpízar Luna, le indica al ingeniero de proyectos, Michael Barboza Arroyo, realizar la conformación de la calle, en el sector de Río Limón lo antes posible, ya que no pueden ingresar las ambulancias, esto en atención de la señora Glenda Paniagua.-----

Artículo 5.8: El ingeniero de proyectos, Michael Barboza Arroyo, expone el caso de la señora Maureen Loaiza Fernández, con respecto a hueco frente a su propiedad, ya que la vivienda se encuentra por encima de la tubería. Por lo que solicita el visto bueno para realizar una caja de registro en el sitio. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que para efectuar esa caja de registro se debe notificar de inmediato al propietario.-----

ACUERDO N°14: Realizar la caja de registro para tapan el hueco. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota suscrita por medio de Messenger, ingresada por el señor Guillermo Bolaños Aguilar, quien indica que hace unas semanas la municipalidad reclamó un terreno en Concepción Arriba, dejando abierto el sector, el cual da al patio de su propiedad, quedando expuesto, donde personas en la noche ingresaron a la propiedad robando materiales que estaban en una bodega. La consulta es saber si la municipalidad puede cerrar ese terreno que dejaron abierto ya que temo que se metan a mi casa y roben mis pertenencias, aclara que cuando llegaron a ser el reclamo del terreno dijeron que iban a cerrar, pero no lo han hecho, lo cual ha provocado que se metan a consumir droga y a tirar basura. Por lo que solicita una respuesta al respecto, ya que sus bienes se están viendo amenazados. -----

ACUERDO N°15: Se acuerda realizar el cierre y limpieza correspondiente lo antes posible, también se sugiere poner fecha límite de ejecución para los proyectos en el sector. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.2: Nota presenta por medio de correo electrónico, suscrita por Rosibel Calderón, quien solicita botar el puente peatonal de Río Limón, para realizar algo útil y seguro para la comunidad, ya que invertir dinero en la colocación de barandas es desperdiciarlo. Por lo que agradece visite el lugar con los ingenieros a cargo. -----

ACUERDO N°16: Se acuerda mantener el puente existe, hasta realizar la sustitución del mismo. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

Artículo 6.3: Nota presentada por medio de Plataforma de Servicios con número de trámite UTGV-811-2023, suscrita por María Cecilia Godínez López, vecina de calle Turrupal cuesta la Mona, Concepción Arriba, menciona que gran parte de la calle se encuentra en muy mal estado, debido a las lluvias de años anteriores, ya que no cuentan con cunetas en el último tramo de la cuesta, ocasionando que cada vez que llueve se meta el agua a nuestras viviendas y lavando la carretera, además el estado actual de la calle imposibilita que los vehículos privados y públicos como taxis o ambulancias puedan subir, contando que en la comunidad habita un buen número de niños que asisten a las escuelas y personas adultas mayores que pueden requerir asistencia médica. Por lo que solicita muy respetuosamente, la colaboración por parte del Gobierno Local para que se realice una inspección y se pueda corroborar la veracidad de esta solicitud brindando una solución a esta situación haciendo las cunetas y mejoras de calle o bien brindar los materiales para que los vecinos puedan aportar la mano de obra, llegando a una solución para todos ya que no queremos pasar otro invierno con la misma situación de inundación con agua y barro que baja de la finca de los Castro hacia nuestras casas aumentando el deterioro de la calle y el mal estado de la misma. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que las cunetas existían, pero que el terreno se cayó y las quebró. -----

ACUERDO N°17: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Nota ingresada por traslado del Concejo Municipal, suscrita por Jeffrey Valverde Rubí, presidente de la Asociación Pro Mejoras del Barrio Fray Martín de Porres, Alajuelita Centro, quien solicitan: 1. Partida aprobada para la colocación de cámaras de vigilancia, sin ejecutar por diferencias de criterios entre aspectos de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y la Municipalidad de Alajuelita. 2. Fugas constantes de agua en barrio, dejando como resultado el deterioro eminente de las calles y a la vez poniendo en riesgo la población prioritariamente la niñez, adultos mayores y discapacitados, siendo de conocimiento la problemática por la Alcaldía Municipal y Comisión de Seguridad Vial. 3. Reparación total de tres vías, caños y gradas sin concluir. 4. Aseo de Vías. -----

ACUERDO N°18: Se acuerda realizar visita al sitio, para valorar el cuarto punto. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota ingresada por medio de traslado del Concejo Municipal CM-SCM-0002-2023, suscrita por Laura Solís, quién expresa su preocupación por un puente que existió durante un tiempo, el conecta la Urbanización Pinos II, con la Ciudadela 8 de diciembre y algunos vecinos de la tabla, ya que cuando se construyó el puente la delincuencia y la presencia de las personas desconocidas aumentó considerablemente en la zona, siendo este un lugar tranquilo donde los niños y adultos pueda transitar sin ningún peligro, sin embargo, desde que ese puente estuvo comunicando ambos lugares el tránsito hacia la urbanización de personas desconocidas, carros a toda hora transitaban para dejar y traer personas hacia la 8 de diciembre aumentando los robos, tacha de vehículos, entre otros. Por lo que solicitan al gobierno local que no se permita construir este puente y tome las medidas para reforzar la seguridad de la zona. Se conoce. -----

ACUERDO N°19: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

Artículo 6.6: Nota presenta por medio de Plataforma de Servicios, con número de trámite JVC-543-2023, suscrita por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Urbanización Alajuelinda, quienes solicitan los siguiente: 1) Arreglo de las calles de la urbanización, ya que se encuentran en muy mal estado. 2) La colaboración para tratar de identificar personas que tiran basura en la calle y así poder realizar el llamado de atención respectivo, ya que continúan los problemas con vecinos que salen a votar basura en la entrada de la Urbanización. 3) La construcción de la acera que se encuentra en la entrada principal de la Urbanización al lado izquierdo, aproximadamente 45 metros lineales, debido a que las que los vecinos no tienen las condiciones óptimas para que le puedan ingresar con coches, silla de ruedas, muletas o cualquier dispositivo donde puedan circular. Se adjuntan fotografías y firma de vecinos. Se conoce. -----

Artículo 6.7: Nota presentada por Jonathan Arrieta, suscrita por Rafael Ángel Monge Chávez, vecino de Urbanización Pinos II, Concepción Abajo, quien menciona que la denuncia interpuesta por un vecino es falsa, debido a que el puente de paso peatonal que comunica su casa con la Urbanización no es utilizado para los delincuentes sino para que su familia pueda salir de la vivienda. Por lo que solicita que la municipalidad realice una inspección ya que le clausuraron la obra. Se adjuntan fotografías. Se conoce. -----

Artículo 6.8: Nota presentada por Jonathan Arrieta, suscrita por José Díaz Carit y Rocío Godínez Guzmán, miembros de la Junta Pastoral de la Filial San Martín de Porres, Aurora, quienes solicitan la colaboración, para retirar unas piedras y escombros del trabajo realizado en la Urbanización la Verbena. También arreglar la malla que se dañó a la hora de orillar el material provocando que se doblara la misma. Se adjuntan fotografías. -----

ACUERDO N°20: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----



Artículo 6.9: Correo electrónico presentado por Jonathan Arrieta, suscrito por el señor Pablo Benavides, quien realiza una denuncia por un movimiento de tierra y trabajos que se están realizando en el Llano, San Antonio, aproximadamente 700 metros del bar El Higuierón, calle la Mora, dónde se encuentra un terreno totalmente cerrado con láminas de zinc, color verde, menciona que en dicho lugar han metido más de veinte vagonetas de material, principalmente los fines de semana, comenta que el dueño pretende construir Torres de apartamentos. Por lo que se requiere que se realice una inspección. -----

ACUERDO N°21: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.10: Nota presentada por la Vicealcaldesa Rosario Siles, suscrita por Flora Ramírez Rosales y Michael Agüero Montero, vecinos de la Urbanización Vista Sur, Concepción, quienes solicitan: 1) La reparación de aceras en el sector, ya que se encuentran totalmente deterioradas. 2) La reparación de las calles, debido a que existen huecos enormes los cuales provocan que los vehículos tengan que hacer maniobras peligrosas tanto para ellos como no para los transeúntes. ---

ACUERDO N°22: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El presidente Modesto Alpízar le indica al ingeniero Luis Fernando Cambronero, retomar el tema del cambio de vía del Centro y la utilidad de los semáforos que se encuentran frente a la iglesia católica.-----

Artículo 7.2: El presidente Modesto Alpízar le indica al ingeniero de proyectos Michael Barboza Arroyo, realizar la rampa de ingreso al templo de Tejarcillos.-----

Al ser las once horas y cuatro minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----